

Anrich, que pucide se riva au mandan lo  
 Ytendido por do S. mardo se guarda, y luy  
 pla lo acordado por esta Ciudad y que se paver  
 al S. Governador todos los documentos menciona  
 do, con la Proposicion del S. D. nas Pauista  
 Beragala, y demax expuesto en este Ayuntamiento  
 para que sobre todo determine lo que tenga  
 a bien

El S. D. Diego Acianandez de pitor, Difo: que en  
 el proximo mes de Mayo le toca d entrar el  
 Niel Esecutor, y que hallandose enfermo como  
 es publico ha suplicado al S. D. Manuel Garcia  
 se riva de completarlo, lo que hare presente a esta  
 Ciudad aprico que se arva admitir das p que  
 Y Cuendria. Acuerda: Aprueba das Tenion a Niel  
 Esecutor echa en el S. D. Manuel Garcia Nier

El S. D. Tor Ecano. Nio presente a esta Ciudad que  
 teniendo que buscar los titulos de Nidor de su  
 amicosores en el oficio que Epre, y hallare en  
 lo Libro Capitulares que se encuentran en el Ar  
 chivo, suplicava a le franquara este Ytendi  
 do por esta Ciudad Acuerda: se franqui desde luego  
 do Archivo

El S. D. Victoriano Lopez Llanos Difo:  
 duplicava a esta Ciudad que a Caxima  
 mio pedido anteriormente de los meses  
 que la de impoñado a Niel Esecutor  
 el S. D. Manuel Garcia Nier  
 se le aprue la Tenion echa en e C

